



# **Política de Responsabilidad Social Corporativa**

La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) aprobada e implementada por BUHERSA, refleja los valores y cultura de nuestra Empresa, contenidos también en su Código de Conducta y demás declaraciones y códigos. Tiene como objetivo conciliar el interés empresarial con los intereses de los diferentes grupos de interés que puedan verse afectados por nuestra actividad, tales como empleados, empresas colaboradoras, clientes, proveedores y con la sociedad y medio ambiente en general.

La política de RSC de BUHERSA se plasma asimismo en los siguientes documentos que guían su actividad:

- Código de Conducta
- Política de Calidad
- Política Medioambiental
- Política de Seguridad y Salud

y en los siguientes principios básicos de actuación:

### **Prácticas de Gobierno Corporativo**

Implementamos prácticas de gobierno corporativo que den prioridad a una gestión ética, eficaz y transparente de nuestra actividad empresarial, garantizando el pleno cumplimiento de los valores de honestidad, integridad, lealtad y fiabilidad contenidos en nuestro Código de Conducta y manteniendo una tolerancia cero a los comportamientos no éticos.

Mantenemos como esencial una visión empresarial a largo plazo, que caracteriza nuestras decisiones y nuestras relaciones con los grupos de interés.

Esta visión a largo plazo se fundamenta en una solvencia técnica y económica, en la que la prudencia financiera guía la toma de decisiones y asegura en todo tiempo el cumplimiento de nuestros compromisos y objetivos.

Nuestra actuación se basa en un estricto cumplimiento de las leyes vigentes en todos los países en los que operamos. En este sentido, mantenemos como principio la responsabilidad fiscal, basada en el estricto cumplimiento de las normas aplicables que garantizan la solidaridad de la Empresa con su entorno social y empresarial.

Perseguimos la excelencia como elemento esencial en el desarrollo y planificación de nuestra actividad, mediante la continua formación de nuestros empleados, el aseguramiento de la máxima calidad de nuestros trabajos y la potenciación de la innovación en la búsqueda de soluciones de alto valor añadido. Esta persecución de la excelencia se plasma asimismo en una actitud de continua superación y mejora, ofreciendo capacidad, eficacia y fiabilidad en todo aquello que realizamos.

### **Relación con las personas y grupos de interés**

Respetamos el bienestar social, teniéndolo siempre presente en todos los procesos de nuestro trabajo, persiguiendo un alto grado de satisfacción y compromiso de los trabajadores con la Empresa. A tal fin, proporcionamos a los empleados y colaboradores una formación adecuada y continua, asegurando las mejores condiciones para su desarrollo profesional.

Promovemos la salud de nuestros empleados, mediante revisiones médicas regulares o específicas para puestos de trabajo concretos.

Respetamos y protegemos los derechos de aquellos que trabajan con nosotros, potenciando un comportamiento socialmente responsable, proscribiendo cualquier tipo de discriminación por

razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otras circunstancias personales o sociales y fomentando políticas de igualdad.

Fomentamos y tomamos las medidas necesarias para garantizar un ambiente laboral seguro, proscribiendo cualquier actuación de acoso o discriminación, y exigimos a nuestros empleados que tanto en su puesto de trabajo como en su vida al margen de la Empresa, se comporten de forma apropiada según estos principios.

Fomentamos una comunicación y diálogo bidireccional con los grupos de interés

### **Relación con la Sociedad**

BUHERSA asume en toda la cadena de valor como propios los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, comprometiéndose a que tales principios sirvan de guía esencial en su cultura empresarial, su estrategia y actuación diaria y sean asumidos por todos sus empleados y colaboradores.

En esta línea, exigimos de nuestros empleados, clientes, proveedores u otros colaboradores, la observancia de los principios y pautas de comportamiento, entre otros, en relación con las cuestiones sociales, medioambientales, diversidad, respeto a los derechos humanos y prevención de conductas ilegales y deshonestas, de conformidad con los valores de BUHERSA contenidos en su Código de Conducta.

Nos comprometemos a la transparencia de nuestras actuaciones, como vía para la transmisión y generación de confianza y credibilidad frente a la sociedad en general y a nuestros grupos de interés.

Buscamos en cada proyecto opciones para aportar más valor a nuestros clientes y, en general, a la sociedad a la que atendemos.

Mantenemos una política de compras responsable, que asegure una cadena de suministro que cumpla con los principios de ética y política de RSC de la Empresa.

Implantamos un sistema que garantice la privacidad y protección de datos de empleados, clientes, proveedores, representadas u otros colaboradores.

### **Relación con la Seguridad y Salud**

Nuestra actuación se guía por los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud aprobada por la Empresa.

Mantenemos con ello un compromiso de seguridad y salud de las personas, tanto de nuestros empleados como de las personas que puedan intervenir como subcontratistas, persiguiendo el objetivo de cero accidentes e integrando para ello criterios de seguridad en todos nuestros proyectos y actividades.

### **Relación con el Medio Ambiente**

Nuestra actuación se guía por los principios establecidos en la Política Medioambiental aprobada por la Empresa.

Consideramos como objetivo preferente la conservación del medio ambiente, mediante la prevención e innovación tecnológica que permitan minimizar el impacto ambiental que pueda generar nuestra actividad y promoviendo la menor producción de residuos y su reciclaje o reutilización.

Fomentamos un uso racional de los recursos, en especial de la energía eléctrica, agua, gas, papel u otros recursos.

## Implantación, Desarrollo y Control de la Política de RSC

La aprobación, implantación, desarrollo y control de la política de RSC, y en su caso su revisión, corresponde al Consejo de Administración.

La política de RSC será distribuida a todas las personas que interactúan con BUHERSA, tanto interna como externamente, a través de iniciativas específicas de comunicación.

